

De Murgi a El Ejido

*M^a Desamparados Martínez San Pedro**

En muchas ocasiones se ha considerado a El Ejido como un pueblo sin historia y por lo tanto sin tradición y sin raíces. El historiador Pedro Ponce ha reaccionado frente a esta teoría, manifestando que el espléndido presente de El Ejido no es fruto de la casualidad, sino que es la consecuencia de su historia, reflejo de una civilización, que se continúa en el tiempo y en el espacio, dando como resultado un magnífico paisaje agrario.

Efectivamente, El Ejido es el fruto de una larga historia, tan larga como interesante. Sus orígenes se remontan al período Neolítico en la Edad del Cobre, hace 5.000 años, cuando aparecen asentamientos humanos estables en el montículo de Ciavieja, un poblado agrícola de cabañas circulares con zócalos de piedra que disfrutará fundamentalmente de una magnífica producción agrícola a base de cereales de secano.

Se supone que esta agricultura cerealista se complementaba con la caza y con el aprovechamiento de todo lo que le ofrecía el bosque de los alrededores, formado por arbustos, encinas, acebuches y pinos silvestres de gran tamaño.

Hacia el año 1.300 antes de nuestra era, en la etapa final del Bronce, el poblado de Ciavieja comienza a decaer, iniciando un desmoronamiento que le conduciría a su definitiva desaparición.

A partir de la incorporación de la región andaluza al dominio romano y con la concesión en el siglo I de nuestra era del derecho latino a Hispania van surgiendo una serie de poblaciones, algunas con categoría de municipios, entre los que se encuentra Murgi, asentada sobre el solar que dejó Ciavieja.

Murgi fue una ciudad próspera, que basó su economía en el cereal y en la actividad pesquera, que ya existía en la época prerromana.

* Universidad de Almería. E-mail: mdmartin@ual.es.

Los recursos que enriquecieron a los colonizadores históricos fueron los minerales y el garum, aunque lo que más beneficios les reportó fue la producción y exportación de este último. El garum es una salsa de sabor muy intenso hecha con pescado macerado en sal. Los romanos lo consumían en grandes cantidades, a veces con carácter medicinal. Pues bien, la materia prima del garum, los peces y la sal, abundaba en el mar de Alborán y en la costa del campo de Dalías, por lo que conseguirla y manipularla no requería grandes esfuerzos. La costa estaba cuajada de pesquerías como las de Adra, Guardias Viejas o Balerma, y había grandes salinas en los Cerrillos, que supuestamente se instalaron en el período cartaginés. Murgi y Abdera parece que fueron los grandes centros de la fabricación de garum, producto que se exportaba a todo el Imperio, alcanzando en Roma unos precios fabulosos. Posteriormente, a lo largo de la Edad Media se consumieron guisos de pescado que recibieron el nombre genérico de «garo».

La exportación del garum —comenta el Padre Tapia— exigió la instalación de alfares para fabricar las ánforas en las que se envasaba. En nuestra tierra no hay indicios de su existencia. Los restos de ánforas que se han encontrado en la zona de Roquetas y Punta Entina se debieron hacer en alfares de tierras granadinas, lo mismo que las vasijas de cerámica sigillata, cuyos fragmentos aparecidos en el palmeral de Roquetas están decorados con una corona circular; los restos aparecidos en Adra llevan unos círculos y los de Cabriles lucen estrellas.

El historiador griego, Estrabón, dice que «*en nuestra tierra se daba el olivo, la vid y la higuera*». La vid se cultivaba en la Alpujarra para hacer vino, pero, sobre todo, para obtener uvas de colgar y también pasas. Plinio comenta que «*la parra se montaba con pértigas, cañas y cuerdas de crin o de cáñamo*» y Columela, escritor latino del siglo I y experto en el estudio del mundo agrícola, comenta que «*la producción de higos era abundante*». «*Los higos secos más estimados —dice Plinio— se guardaban en cajas*». «*Los higos selectos —insiste Estrabón— se destinaban a cepar los peces de los vivos*». El Campo de Dalías debía estar tan cultivado como hoy, en parte dedicado a la producción de hortalizas y flores para recreo de sus habitantes, porque —como advierte el geógrafo griego Polibio— «*las rosas, los girasoles blancos, los espárragos y otras plantas semejantes sólo dejan de producirse tres meses al año*».

Las zonas no cultivadas del Campo de Dalías y las faldas de la sierra de Gádor ofrecían buenos pastos para el ganado. Estrabón nos cuenta que en la Turdetania, de la que formaba parte la Alpujarra, la abundancia de ganado era enorme y atribuye la bondad de la carne y de la leche del ganado vacuno a la calidad de los pastos. Juvenal, por su parte, considera que la calidad de las lanas se debe a los pastos, las aguas y el clima.

En el siglo III, el Imperio Romano sufrió una grave crisis, que le condujo a una fuerte ruralización y aparición de latifundios dominados por los «potentes». Murgi se vio afectada por esta ruralización y la vida urbana se fue desvaneciendo; pese a ello, la fortaleza económica que poseía hizo que se mantuviera hasta el siglo VI, en el que la población quedó totalmente ruralizada y Murgi fue abandonada en los primeros años del siglo VII.

Es así como desaparece El Ejido romano, y —dice Pedro Ponce— «*aparecen unos tiempos difíciles en los que el asentamiento atormentado de una población dispersa, periódicamente diezmada, hace que desaparezca la dinámica del cambio introducido por el próspero municipio de Murgi*». Con la invasión musulmana, la zona de El Ejido, que hasta el siglo IV había jugado por sí misma un papel esplendoroso, inicia una etapa de clara dependencia de Dalías, ocupando parte de su espacio rural, el llamado Campo de Dalías, y alcanzando gran protagonismo gracias a la ganadería. Es así como durante toda la Edad Media, en la que los musulmanes dominan la zona, parte del Campo de Dalías se convertirá en un «ejido» dependiente de Dalías.

Los ejidos son terrenos no cultivados en las afueras de una población que la comunidad suele darle distintas aplicaciones: a veces los utiliza como eras, otras los convierte en lugar de recreo, pero sobre todo se utilizan para estacionar el ganado.

San Juan de la Cruz, en su «Cántico Espiritual», llama ejido a un lugar común, donde la gente se suele juntar para esparcimiento y recreación y donde los pastores también apacientan los ganados.

Los términos «ejido» y «dehesa» (tierra comunal destinada a pastos, que estaba por lo general acotada y cercada) poco a poco se fueron confundiendo e identificando hasta llegar a utilizarse indistintamente.

Las tierras que forman el Campo de Dalías, con el transcurrir del tiempo, pero sobre todo a partir del siglo XVI con la repoblación cristiana, irán configurándose en lo que acabará siendo una realidad urbano-rural, El Ejido, que en la actualidad es un auténtico emporio de riqueza.

Por eso, podemos hablar de la larga historia de El Ejido. La secuencia *Ciavieja - Murgi - Campo de Dalías - El Ejido* así lo demuestra.

Después de esta breve introducción voy a centrarme en la etapa medieval, período en el que El Ejido dejó de ser urbano para pasar a ser eminentemente rural, sentando las bases para la formación de una comunidad agropecuaria.

1. Presencia musulmana

Cuando los musulmanes llegaron al Campo de Dalías, se encontraron con una zona costera casi despoblada y una población dispersa en las vegas del interior. Almería y toda su jurisdicción pasó a pertenecer a Al-Andalus, denominación que los árabes dieron a los territorios recién conquistados. Los geógrafos árabes e hispano-musulmanes dividieron el mundo conocido en «climas», y cada «clima» comprendía varias «coras», palabra persa que designaba un grupo de alquerías con una ciudad o alcazaba por cabecera, que le daba nombre. En la Alpujarra, los distintos distritos administrativos, que reunían una serie de barrios y aldeas, tuvieron una denominación peculiar, conocida como «taha».

El Kitab al Muyib dice que las provincias de Sevilla, Málaga, Córdoba, Granada, Murcia y Almería estaban en el cuarto clima que es «*el más templado de aire, mejor de tierra y más dulce de aguas; su gente es de más hermoso color y de más bella figura y de lengua más elocuente que otros, porque la orientación y la latitud tienen una influencia manifiesta en las lenguas, para el que considera esto y entiende sus causas*». La división en coras —según Leví Provençal— parece responder a la que había en España a la llegada de los árabes. Por lo general, cada cora respondía a una diócesis cristiana en la época visigoda y el nombre de su capital figura en una nomenclatura eclesiástica, conocida por el nombre de reparto o división de Constantino. Los invasores musulmanes aprovecharon esta división y la acomodaron a sus necesidades en función de su concepción político-administrativa, concediendo como los romanos un papel predominante a las ciudades que habían ido perdiendo su predominio durante la época visigoda. Para el geógrafo oriental Yacub, las poblaciones más importantes de la cora de Elvira (Granada) fueron Priego, los castillos de Jubiles y Andarax (Laujar), Almería, Berja y Daleya (Dalías) que estaba en la costa y cerca de Almería.

Por su parte, las tahas ejercían su propio control político-administrativo y organizaban el aprovechamiento comunal, sobre todo en lo referente a pastos y aguas.

La Alpujarra almeriense quedó dividida —según Al-Udrí— en distintas tahas como la de Almexixar (Felix), cuyo castillo perteneció a Zufayba, Barya (Berja), Dilaya (Dalías), Andaras (Laujar de Andarax), Qansayar (Canjayar), Marsana (Marchena) y Boloduc (Alboloduy).

La taha de Dalías partía términos con las de Almexixar, Andarax y Berja. La linde arrancaba de las Salinas Viejas de Roquetas, siendo mojones el aljibe del Puerco, Cerro Bernal, el pago de encinas de Jorayar en la sierra de Gádor, la atalaya de la Magua, Handacarfajat, Peñas Bermejas del Calabrial, el llano de Fohayaz, la alberca de Jegal, el aljibe de Illar, el camino de Berja a Dalías, la sierra y el aljibe de Trecaucal, Sierra Alhamilla con balsa, fuente y álamos, la rambla de Balanegra y la mar.

Al Udrí, geógrafo del siglo XI, nacido en un barrio de la taha de Dalías, la cita como «Término comunal de Dilaya», tipo de explotación agropecuaria hispanomusulmana de la Alta Edad Media, que sucede a las villas romanas. El Padre Tapia primero y Jorge Lirola después han recogido los relatos de distintos viajeros árabes que visitaron estas tierras, resumiendo así sus comentarios: Al Edrisi e Ibn Hacan dicen que Dalías y Berja dependían de Almería y que la distancia entre ellas era de ocho millas. Yaqut al-Hamawi se limita a decir que Dalías «*es un balad (localidad) cercano a Almería, en el litoral de Al-Andalus*» así como Al Himyari y Abu Muhammad al Rusati que la consideran como una alquería de Al-Andalus, dependiente administrativamente de Almería.

Ibn Hakan recoge un poema que compuso Almotacín, en el que describe las tahas de Berja y Dalías después de haberlas visitado, y relata que «*salió hacia Berja y Dalías, que son localidades vecinas, tan hermosas que difícilmente podrán ver los ojos otras como ellas, las mejillas resplandecientes no las aventajan en hermosura, hay en*

ellas ramas movidas por el viento y arroyos de agua que corren, jardines que ofrecen su perfume y su fragancia y mansiones que son la alegría de las almas y el encanto de las miradas».

Ibn al-Jatib distingue dos Dalías, la de El Ejido, heredera de la Murgis hispanorromana y la de la sierra, que es la Dalías actual. De la primera dice que sus inconvenientes eran los muchos daños que hacían las naves enemigas con sus frecuentes desembarcos, por lo que el camino de Dalías era una senda de cuidados y martirios y sólo la frecuentaban varones de gran abnegación y desprecio del mundo. A la segunda la sitúa al Oeste de Almería, en un valle ameno, entre cerros, al pie de la sierra de Gádor. Aún después de subirse los vecinos de Murgis al valle alto quedaron en el Campo de Dalías pequeñas comunidades de agricultores y pescadores.

Al Edrisi dice que Dalías era uno de los mimbares o lugares del púlpito, es decir, que tenía una mezquita aljama en el barrio más importante para toda la taha, como Berja tenía el zoco. Continúa diciendo que la población era buena para los que obedecen y para los que gobiernan. Que su seda, de excelente calidad y alto precio, producía grandes utilidades y que sus pastos, quesos y corderos eran muy buenos.

Ibn al-Jatib dice que Dalaya significa viñedo y que producía cereales y seda. Cuando se refiere al Campo de Dalías, comenta que el terreno era estéril por falta de agua, pero que los árabes habían sabido sacarle el mayor provecho mediante acequias, albercas y aljibes. Abu Ubayd al Bakri dice que en la zona de Dalías de la comarca de la Alpujarra hay un aloe oloroso, con el que no tiene comparación el aloe hindú en cuanto fragancia y perfume. De él le fue llevada a Jayrán al Siqlabi, señor de Almería, una raíz que había crecido allí entre las piedras.

Añade Al Edrisi que se podía *«ir de Almería a Málaga por tierra y por mar pero la primera de estas vías hacía muchos rodeos».*

Durante la Baja Edad Media en esta taha hubo cinco lugares: Ambroz, El Hizán, Celín, Obda y Almacete; dos barrios: Almobara y El Marje y dos barrios de pescadores en la costa: Guardias Viejas y Balerma. La población de la taha se mantuvo en seiscientos vecinos, con ligeras variaciones.

La distinción que Ibn-al-Jatib hace de las dos Dalías, Pedro Ponce la concreta ordenando el espacio en sierra, vega, campo y costa-mar. El campo que corresponde al municipio de El Ejido aportará los pastizales para el ganado y la zona de la costa aportará la actividad salinera y pesquera. El valle será sometido a un intenso regadío, gracias a las aguas del Arroyo Celín, que llegaría hasta las tierras de El Ejido, a veces con dificultad, en función de las necesidades de los núcleos de población que se van estableciendo. En el Campo se implanta un sistema de riego temporal por «hojas», compatible con la utilización del agua para el abastecimiento humano y ganadero con la Acequia del Campo.

Dalías presenta —dice Pedro Ponce— respecto a otras tahas alpujarreñas, la originalidad de contar con un extenso Campo (municipio de El Ejido) dedicado al cultivo de

cereales y a la ganadería, con una trama parcelaria de notable regularidad que contrasta con la irregularidad que presenta la de la Vega, intensamente arbolada (olivos, morales, etc.) y destinada preferentemente al cultivo de hortalizas, de leguminosas y en menor escala de cereales.

La ganadería fue adquiriendo un valor creciente en la medida que las necesidades ganaderas aumentaban en Al-Andalus. Se piensa que fue precisamente esta actividad la que motivó la inclusión de Dalías y su Campo (municipio de El Ejido) desde el siglo X entre las circunscripciones ganaderas más importantes, destacando por la calidad de sus corderos y de sus quesos.

Efectivamente, a lo largo de la Edad Media, el Campo de Dalías —comenta Rosa Úbeda en su trabajo sobre la Mojonera— fue una zona de tradicional invernadero para el ganado trashumante; dicha trashumancia aprovechaba los pastos de diferentes lugares en función de la estación climática: en invierno los rebaños alpujarreños y de la vega de Granada bajaban a las zonas costeras del Campo de Dalías, a la Sierra Lujar y a las dehesas de Motril, que ofrecían pastos, clima templado y un producto importante para la cría y engorde del ganado como es la sal; mientras que en verano subían a las alturas de Sierra Nevada y Sierra de Gádor.

El Campo de Dalías llegó a ser una de las zonas de pastos más importante del Reino, mostrando la oligarquía cortesana gran interés por desarrollar allí el sector ganadero; para ello, entre los siglos XIII al XV la zona fue habilitada con un numeroso conjunto de grandes aljibes-abrevaderos, imprescindibles para abastecer de agua a las reses (cabras y ovejas), principalmente en verano. Éstos se complementarían a partir del siglo XV con balsas y pozos.

Al Edrisi dejó dicho al hablar de Dalías que sus «*pastos, quesos y corderos eran de excelente calidad*».

La ganadería cobraría tal importancia y la necesidad de los pastos sería tan apremiante, que durante el período nazarí uno de los impuestos que se establecieron fue el «Talbi», que gravaba el paso de los ganados por las tahas de Ugijar, Berja y Dalías, así como la permanencia de los mismos en el campo de Dalías. Este impuesto consistía en la entrega de un carnero por cada manada de ganado menor y cada pastor, además de otro carnero por el número total de cuidadores del ganado.

Si la estancia se prolongaba tenían que pagar «la leche y el queso que se hacía en una noche». El encargado de controlar el cobro de estos impuestos fue el Alcalde de Dalías o, en su defecto, algunas personas designadas por los monarcas para ese cometido.

2. La llegada de los cristianos

El año 1489 fue vital para la historia de Almería. Se produjeron una serie de acontecimientos que provocaron un cambio a corto plazo en los aspectos políticos, institucionales, sociales, económicos y religiosos en la vida de los almerienses.

Un año antes, en 1488, —relata Hernando del Pulgar— las tropas cristianas, al mando de Fernando el Católico, se asentaron en la boca del río de Almería, con intenciones claras de tomar la ciudad. El planteamiento del rey El Zagal de reforzar la guarnición de Almería, decidió al monarca cristiano a cambiar su estrategia y, levantando el campamento, dirigir su mirada a Baza.

El cerco de Baza fue largo y complicado. La ciudad tardó en rendirse seis meses. El día 10 de diciembre de 1489, el caudillo de Baza, Mohamed Hacén, tras mantener una entrevista con El Zagal, que estaba en Guadix, pacta con Gutierre de Cárdenas, que ostentaba la representación del rey cristiano, las condiciones de la capitulación. Quedó estipulado que Baza se entregaría inmediatamente y a continuación lo harían Guadix y Almería.

El día 17 de diciembre, Fernando el Católico se dirige hacia Almería, para dar cumplimiento al Tratado hecho con El Zagal. El día 21 llega a Almería y —relata Bernáldez— que, enterado el rey El Zagal de la presencia del monarca cristiano, salió a prestarle homenaje: *«Allegado el rey don Fernando a cerca de Almería, el rey moro Muley Babdili-Al-Zagal lo salió a recibir con cavalleros moros, e se apeo de un cavallo en que iba e fue a pie un rato fasta que llegó a él e le beso el pie e la mano, estando el rey don Fernando a cavallo. El cual se abaxo un poco e lo abrazo desde encima de su cavallo e lo recibió con mucho plazer e lo fizo cavalgar en su cavallo; e así se fueron fasta donde el rey paró a su gente»*.

Al día siguiente, 22 de diciembre, —dice Hernando del Pulgar— se abrían las puertas de la ciudad y entraban Gutierre de Cárdenas, a quien se le había encomendado la misma, y Pedro Sarmiento, primer alcalde cristiano de ella. El día 23 entró en Almería Fernando el Católico, tomó posesión de la fortaleza y la proveyó de guarnición cristiana. Por último, el día 24, víspera de la Navidad, lo hacía la reina Isabel que, junto con el rey Católico, celebraron la Pascua, oyendo una misa en la mezquita de la Alcazaba, que habían purificado para tal ocasión.

La caída de Almería en manos cristianas fue un eslabón más, dentro del proceso de incorporación de los territorios del Reino Nazarí de Granada a la Corona castellana, proceso que se inició en 1482 con la toma de Alhama de Granada y que culminó en 1492 con la entrega de la capital granadina.

Al producirse la entrega de la ciudad por capitulación, la situación de la población musulmana no varió sustancialmente, de forma que se mantuvieron inalterables los aspectos religioso, jurídico y fiscal. El gran cambio fue la sustitución de las autoridades musulmanas por las cristianas, sometiéndose la población a la obediencia de los Reyes Católicos bajo juramento de fidelidad.

Las condiciones de la capitulación fueron realmente suaves. Se respetó a los vencidos la continuidad de sus prácticas religiosas, sus sistemas de vida, sus costumbres y sus leyes, permitiéndoles el ser juzgados por sus leyes islámicas. Se contemplaba la

posibilidad de pasar a Berbería con sus bienes muebles, quedando incorporados a la Corona los inmuebles y el resto de las propiedades, aunque se podían vender por sus dueños en unos plazos determinados.

Así mismo, se les concedió conservar las mezquitas al igual que los almuédanos, encargados de llamar a la oración, y a los alfaquíes o guardianes del cumplimiento de la ley y la tradición. También se les permitió conservar sus caballos y sus armas, así como el derecho de propiedad y el dominio de sus bienes.

Pero esta situación no duró mucho tiempo. A pesar de la suavidad de las condiciones de la capitulación, existía un malestar soterrado y un espíritu de oposición frente a los monarcas, que se manifestó en la primavera de 1490 a través de una serie de pactos entre los habitantes de Guadix, Baza y Almería que, impulsados por Boabdil, iniciaron una rebelión contra los Reyes castellanos. La respuesta por parte de los monarcas no se dejó esperar y, tras reprimir la sublevación, decretaron la expulsión de los rebeldes de toda la zona. Los lugares fortificados y las ciudades amuralladas fueron abandonados por los musulmanes, que sólo podrían residir en las alquerías y en los lugares no fortificados, permitiéndoles pasar a África a los que no aceptaran las condiciones impuestas.

Como consecuencia de esta nueva situación, muchos lugares quedaron despoblados y los Reyes Católicos se vieron obligados a proceder a la repoblación de los mismos, especialmente de aquellos sitios que, por su posición estratégica, convenía que estuvieran debidamente protegidos y defendidos.

De cualquier forma, la guerra —dice el Padre Tapia— apenas rozó la Alpujarra almeriense, pero todos sus lugares quedaron sometidos a la Corona castellana a la vez que lo hacía Almería. Por eso, Dalías con su Campo se acogieron a las capitulaciones concedidas, como estaba pactado, dentro de los sesenta días siguientes a la entrega de Almería, ocurrida el 22 de diciembre de 1489.

Las tierras que entraron en estas capitulaciones, pasaron a ser realengas, es decir, dependientes de la administración real, por lo que los Reyes Católicos podían disponer de las pertenencias de los granadinos, como de bienes propios, aunque prometieron no cederlas en señorío. Si bien es verdad que poco después los lugares de la Alpujarra fueron entregados en señorío, no es menos cierto que las capitulaciones concedidas a los alpujarreños se habían roto a partir de la rebelión de 1490.

Cuando Boabdil se rindió y cayó Granada, los monarcas castellanos le concedieron en señorío casi todas las tahas alpujarreñas y para ello suspendieron lo capitulado con ellas cuando se entregaron dos años antes.

Los Reyes concedieron a Boabdil « *por juro de heredad*’ las villas e lugares de las tahas de verja e dalía e marxena e el bolloduf e luchar e andarax e subilis e uxixar e órgiba e el jubeyel e fereciran e poqueyra e todos los pechos e derechos e otras rentas en cualquier manera a sus Altezas pertenecientes en las dichas tahas e villas e logares e de todas las fortalezas e torres e fuerzas, que hay en las dichas villas e logares e de

otras qualesquieras cosas, que a sus Altezas pertenecen en las dichas tahas, así poblado como despoblado, e de todas las herencias en las dichas villas e logares de las dichas tahas a sus Altezas pertenecientes».

A partir de 1493, en que Boabdil partió hacia África, las capitulaciones volvieron a entrar en vigor y Berja y Dalías volvieron a ser villas realengas de administración real, pertenecientes a la jurisdicción de Granada. Lo mismo ocurrió con la organización eclesiástica, quedando la taha de Dalías integrada en el arzobispado de Granada.

En este nuevo período, los pastizales y por lo tanto la ganadería siguieron teniendo cierta importancia en el Campo de Dalías gracias a la trashumancia. Los ganados de la Alpujarra, en especial el vacuno y el cabrío, bajaban en la época invernal a pastar a los Campos de Dalías. Estos pastizales fueron tan importantes, que a finales del siglo XV los alcaldes granadinos Abú-I-Qasim Al-Mulih e Ibn Kumasa negociaron con los Reyes Católicos una serie de propuestas, solicitando que se les otorgara el «*Campo de Dalías para que pascan nuestros ganados*». Consiguieron la petición pero con ciertas limitaciones, ya que el pacto quedó redactado en estos términos: «*que en el campo de dalía pascan los ganados de los moros en el tiempo de Yvierno*».

Los moriscos de Felix —dice Rosa Úbeda— poseían también una dehesa particular en el Campo de Dalías, de unos tres cuartos de legua en redondo, donde conducían a sus ganados a pastar, «... *dichos moriscos y Concejos tenían una dehesa particular para los vecinos de los dichos lugares en el Campo de Dalías, señalada y amojonada, para ganado bacuno y cabrío, con que ellos solo pastaban*».

A esta dehesa solo se permitía el acceso a sus ganados y a los de los vecinos de la ciudad de Almería, ya que si hallaban en ella a forasteros pastando, los conducían a Almería para ser juzgados.

Las tierras de La Mojonera, incluidas en el Campo de Dalías, eran arrendadas por la ciudad de Almería a ganados forasteros de la zona de Granada, la Alta Alpujarra y Guadix, que venían a pastar entre los meses de octubre y abril. Las cantidades obtenidas por este alquiler eran la principal fuente de ingresos de la hacienda municipal almeriense. Es más, en 1575 los corregidores de Baza, Guadix y Almería recibieron una orden desde El Escorial en la que Felipe II prescribía que las ganancias de las dehesas de Dalías y de Nijar se destinaran a la reparación de las murallas de la ciudad de Almería.

Así pues, vemos que el Campo de Dalías jugó un papel importante en la actividad pecuaria de Almería, aunque no hay que olvidar que también se mantuvo la actividad agraria, primando las tierras de secano para el cultivo de cereales, en particular la cebada. De cualquier forma era una zona poco fecunda, peligrosa e insegura como lo demuestra un informe de 1563 sobre las tierras y cortijos de Almería en el que se afirma que «... *algunas vezes algunos vecinos siembran en los campos que dizen de Nixar e de Dalías, que son realengos y conzexiles, y algunos años siembran y no coxen por falta de temporales que de ordinario faltan en esta tierra, y como son tierras flacas e areniscas si no es con abundancia de agua no se coxe, y los años que açierta aver algún pan es*

la cosecha a mucha costa e peligro de moros, porque acostumbran a correr los dichos campos unas vezes en tiempo de sementera y ordinariamente en tiempo de agosto, y an cativado muchos vecinos estando en las dichas labores y se an rescatado en la playa desta çiudad a costa de sus haziendas e de limosnas, a cuya causa an dexado las dichas labores, y ansí no ay tierras ni cortixos que poder adhehar...».

Habrà que llegar al último tercio del siglo XVI, en el que se producirán cambios importantes en Dalías y su Campo, al efectuarse la transferencia de tierras de manos moriscas a manos cristianas. Cambiará la población pero sobre todo cambiarán los modos de explotación de la tierra, se potenciará el secano y el cultivo de cereales y se sentarán las bases de lo que andando el tiempo se convertirá en el municipio de El Ejido.

Fuentes y bibliografía

- ALCOCER MARTÍNEZ, A. *Catálogo documental del Archivo Municipal de Almería. Siglos XV-XVI*. Almería, 1986.
- CARA BARRIONUEVO, L. *Arqueología de la Baja Alpujarra*. Instituto de Estudios Almerienses. Almería, 1986.
- LIROLA DELGADO, J. *Almería andalusí y su territorio. Textos geográficos*. Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes / Instituto de Estudios Almerienses. Almería, 2005.
- MARTÍN GALINDO, J.L. *Paisajes agrarios. Espacio y sociedad*. Universidad de Valladolid / Diputación de Almería. Valladolid, 1988.
- MARTÍNEZ SAN PEDRO, M^a D. La ciudad de Almería a finales del siglo XV. Notas sobre su población y urbanismo. *I Encuentro de Cultura Mediterranea. Homenaje al Padre Tapia*. Cajalmería. Almería, 1988.
- PASQUAL Y ORBANEJA, G. *Historia de Almería en su antigüedad, origen y grandeza*. Edición facsimil. Ateneo de Almería. Almería, 1975.
- PONCE MOLINA, P. *Agricultura y sociedad de El Ejido en el siglo XVI*. Ayuntamiento de El Ejido. Almería, 1983.
- PONCE MOLINA, P. *Repartimiento de Dalías /El Ejido*. Ediciones Quash, S.A./Tierras de Almería. Almería, 1985.
- PONCE MOLINA, P. *El Ejido. Almería, pueblo a pueblo*. La Voz de Almería. Almería, 1996.
- SEGURA GRAIÑO, C. *Almería en el tránsito a la modernidad*. Instituto de Estudios Almerienses. Almería, 1989.
- SILVA RAMIREZ, E. *Roquetas de Mar. Apuntes para su Historia*. Instituto de Estudios Almerienses. Almería, 2000.
- TAPIA GARRIDO, J.A. *Almería musulmana. Vida y cultura*. Historia general de Almería y su provincia. Tomo VI. Cajalmería. Almería, 1989.

- TAPIA GARRIDO, J.A. *Almería mudéjar (1489-1522)*. Historia general de Almería y su provincia. Tomo VII. Cajalmería. Almería, 1989.
- TAPIA GARRIDO, J.A. *Historia de la Baja Alpujarra*. Instituto de Estudios almerienses / Ayuntamientos de Adra, Berja, Dalías, El Ejido y Vicar. Almería, 1989.
- ÚBEDA VILCHES, R.M. *La Mojonera. Del erial al invernadero. Historia de un municipio del Poniente almeriense*. Ayuntamiento de La Mojonera. Almería, 2006.
- VÁZQUEZ GUZMÁN, J. P. *Vícar: un pueblo, una historia*. Instituto de Estudios Almerienses/Ayuntamiento de Vícar. Almería, 2003.
- VÁZQUEZ, T. (Coord). *Almería*. Andalucía de Ediciones Anel. S.A. (4 volúmenes). Granada, 1983.